

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Memorando Nro. CNE-DPCH-2019-0097-M

Riobamba, 11 de febrero de 2019

PARA: Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
Especialista Provincial Administrativo

Ing. Juan Carlos Abarca Coronel
Analista Provincial Financiero 2

Ing. Gloria Esthela Arias Zapata
Analista 2

Lic. Vinicio Joaquín Bastidas Berrones
Analista Provincial de Comunicación 2

Ing. Myrian Raquel Quinzo Lopez
Capacitadora Provincial (Servidor Público 3)

ASUNTO: ALCANCE AL Memorando Nro. CNE-DPCH-2019-0070-M CONFORMACION
EQUIPO RENDICION DE CUENTAS 2018 - CHIMBORAZO

De mi consideración:

Luego de expresar un cordial saludo, en alcance al Memorando Nro. CNE-DPCH-2019-0070-M y en cumplimiento al Plan de Trabajo para la Rendición de Cuentas 2018, según Resolución Nro-PLE-CPCCS-T-207-19-12-2018, me dirijo a ustedes para nombrarles miembros del EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 del CNE Delegación Provincial de Chimborazo, por lo que deberán proporcionar la información necesaria para el cumplimiento de esta disposición.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jonathan Andres Guerra Benavides
DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO, SUBROGANTE

GA



COORDINACIÓN NACIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

**PLAN DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS
2018, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO- PLE-CPCCS-T-207-19-12-
2018.**

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, AÑO 2018

I. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas.

La Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación a través de la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, de conformidad a sus atribuciones estatutarias, elaboró la propuesta de trabajo para dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado Reglamento, el mismo que tiene por objeto establecer el mecanismo para rendición de cuentas como son: procedimientos, tiempos y contenidos a seguir como sujetos obligados a fin de dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública, y de acuerdo a la normativa legal vigente .

II. PROPUESTA

La presente propuesta está enmarcada dentro de los sujetos obligados a rendir cuentas y que debe realizarse al menos una vez por año, su convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitados, la propuesta está relacionada con las cuatro fases para la Rendición de Cuentas conforme la Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, las mismas que corresponden a la gestión realizada por el Consejo Nacional Electoral, y se detallan a continuación:

FASE 0: Conformación del equipo de trabajo.-

Se propone el siguiente equipo de trabajo:

ROL	ENCARGADO
Responsable	Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad
Equipo asesor	Coordinador Nacional de Gestión Estratégica y Planificación
	Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano
	Coordinador Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales
	Coordinadora Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales
	Coordinadora Nacional Técnica de Procesos Electorales
	Coordinador Nacional Técnico de Participación Política
Equipo técnico	3 Coordinadores de Seguimiento y Gestión de la Calidad
	2 Técnicos de Seguimiento y Gestión de la Calidad
	Equipo de Comunicación de la Presidencia del CNE
	1 Especialista de la Dirección Nacional de Capacitación

Es importante mencionar que las Delegaciones Provinciales Electorales deberán emitir las directrices para la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, siendo el responsable la o el Director Provincial quien incluirá a servidoras y servidores de las áreas administrativa-financiera, planificación, comunicación y capacitación, a la vez coordinará acciones con los

Delegados Provinciales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en cada una de sus jurisdicciones.

La conformación de los equipos de trabajo, deberá estar debidamente motivada y contar con la aprobación de la máxima autoridad en cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales.

AGENDA:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Conformación del equipo	30/01/2019
Herramienta metodológica	05/02/2019

FASE 1: Elaboración del informe preliminar.

Para la elaboración del informe preliminar, se debe considerar como insumo **el Informe de Labores que la Presidenta del Consejo Nacional Electoral presenta a la Asamblea Nacional**; para lo cual se deberá ejecutar las siguientes acciones:

ACCIÓN	CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
Textos a modificar	Cambio del contexto del informe de Rendición de Cuentas que se dará a la Asamblea Nacional, se elaborará un resumen para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. Esto de acuerdo al Art. 6 del Reglamento CPCCS-T	08/02/2019
Textos a incluir	Presupuestos aprobados y ejecutados.	08/02/2019
	Adquisición y enajenación de bienes.	
	Quejas y denuncias ciudadanas.	
	Cumpliendo lo que determina el Art. 9 del Reglamento CPCCS-T, del contenido del informe.	

Es necesario considerar que la metodología requiere incluir las acciones emprendidas a partir de las sugerencias realizadas por las instituciones de la Función de Transparencia y Control Social.

Para las Delegaciones Provinciales Electorales, se propone lo siguiente:

ACCIÓN	CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
Textos a modificar	Cambio del contexto nacional al provincial, se elaborará un resumen del informe de Rendición de Cuentas que se dará a la Asamblea Nacional por la Presidenta del CNE, deberá estar acorde con las actividades que cumplió cada jurisdicción.	08/02/2019
	Redacción de la presentación del informe.	

Textos a incluir	Presupuestos aprobados y ejecutados.	08/02/2019
	Adquisición y enajenación de bienes.	
	Quejas y denuncias ciudadanas.	
	Se debe informar sobre la gestión desarrollada, evaluando avances, logros, y/o dificultades en relación con el cumplimiento del Plan Institucional.	

FASE 2: Deliberación.-

Las Deliberaciones Públicas, constituyen la interacción entre el público y la Autoridad que representa a la institución, y/o su Delegado, quién será el responsable de presentar el informe preliminar de Rendición de Cuentas; adicionalmente realizará la socialización del informe preliminar, para lo cual se deberá considerar las siguientes herramientas:

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA	FECHA DE EJECUCIÓN
Difusión en el sitio web	Buzón virtual para aportes ciudadanos	11/02/2019 – 25/02/2019
	Formulario de aportes ciudadanos	
	Folletos, material de apoyo	
24 Asamblea de Consulta (Talleres provinciales)	Mesas de trabajo	11/02/2019 – 25/02/2019
	Formulario de aportes ciudadanos	
	Folletos, material de apoyo	
1 Evento nacional	Mesas de trabajo	27/02/2019 – 28/02/2019
	Formulario de aportes ciudadanos	
	Folletos, material de apoyo	
Sistematización de aportes ciudadanos.		01/03/2019 – 14/03/2019

FASE 3: Presentación.-

Para cumplir con el Reglamento emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, se propone las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Coordinar la redacción final de los informes en las Delegaciones Provinciales Electorales.	15/03/2019
Ingresar la información correspondiente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas	29/03/2019
Coordinar la carga de información de las Delegaciones Provinciales Electorales en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas	29/03/2019

FASE 4: Evaluación.-

Durante esta fase la ciudadanía y el CPCCS-T, verificarán y evaluarán el Informe definitivo, contrastando la información a través de los medios de verificación previstos para el efecto.



ACTA DE REUNIÓN

TEMA REUNIÓN:

Socialización interna y aprobación del informe de Rendición de Cuentas 2018 – Planificación para el desarrollo del Evento

FECHA: Jueves 14 de febrero 2019

HORA DE INICIO

HORA DE FIN

16H00

17H30

LUGAR:

Sala de Reuniones CNE Delegación Provincial de Chimborazo

FORMA DE CONVOCATORIA:

Mediante llamada telefónica

OBJETIVO A CUMPLIR: Organizar el evento de Rendición de Cuentas 2018 CNE Chimborazo, dar a conocer el informe y asignar responsabilidades

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO / IP	FIRMA
Esthela Arias	Planificación	gloriaarias@cne.gob.ec	
ABARCA CORONEL IVAN	FINANCIERO	ivanabarca@cne.gob.ec	
Veriana Velarde	Administrativo	verianavelarde@cne.gob.ec	
Linicie Bastidas	Comunicación	liniciebastidas@cne.gob.ec	
Myriam Quintero López	Capacitación	myriamquintero@cne.gob.ec	



PUNTOS TRATADOS

PUNTOS TRATADOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.	Elaboración y entrega de invitaciones para autoridades, instituciones públicas, privadas, medios de comunicación y ciudadanía en general	Yusio Basilio	15-02-2019
2.	Adecuación del lugar - Auditorio CNE Chimborazo	Wiana Velarde	13-02-2019
3.	Diseño de diapositivas	Diego Coiza	15-02-2019

OBSERVACIONES:

DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
Pertenece a qué institución:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Adscrita a qué institución:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Período del cual rinde cuentas:	ENERO-DICIEMBRE 2018

FUNCION A LA QUE PERTENECE

Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	X
GAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA:	
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	X
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	

DOMICILIO

Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Riobamba
Parroquia:	Velasco
Dirección:	Colón 25-18 y Orozco
Correo electrónico:	andresguerra@cne.gob.ec
Página web:	www.cne.gob.ec
Teléfonos:	032965-047
N. - RUC:	0660812570001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Nombre del representante legal de la institución:	Ing. Jonathan Andres Guerra Benavides
Cargo del representante legal de la institución:	Director Provincial Subrogante
Fecha de designación:	23 de Enero de 2019
Correo electrónico:	andresguerra@cne.gob.ec
Teléfonos:	2965-047

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:

Nombre del responsable:	Ing. Jonathan Andres Guerra Benavides
Cargo:	Director Provincial Subrogante
Fecha de designación:	23 de Enero de 2019
Correo electrónico:	andresguerra@cne.gob.ec
Teléfonos:	2965-047

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:

Nombre del responsable:	Ing. Jonathan Andres Guerra Benavides
Cargo:	Director Provincial Subrogante
Fecha de designación:	23 de Enero de 2019
Correo electrónico:	andresguerra@cne.gob.ec
Teléfonos:	2965-047

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:

Nombre del responsable:	Ing. Esthela Arias
Cargo:	Analista 2
Fecha de designación:	29 de Enero de 2019
Correo electrónico:	gloriaarias@cne.gob.ec
Teléfonos:	0984861682

COBERTURA INSTITUCIONAL

CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional	1	Nacional

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA		
Zonal	n/a	n/a		
Regional	n/a	n/a		
Provincial	1	Chimborazo		
Distrital	n/a	n/a		
Circuitos	n/a	n/a		

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Nacional					
Zonal					
Regional					
Provincial	1	Chimborazo	48635	FEMENINO 23087 MASCULINO 25548	MONTUBIO 2 MESTIZO 38240 CHOLO 56 INDÍGENA 10191 AFROECUATORIANO 146
Distrital:					
Circuital					
Cantonal:					
Parroquial:					
Comunidad o recinto:					

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
-----------------------------	---------------	--

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION ELECTORAL: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	N/A	
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	N/A	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Consultivo	NO	
Audiencia pública	NO	
Otros	NO	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Fortalecimiento de la democracia en las instituciones de educación secundaria y superior.	Rendición de Cuentas año 2017	Asistencia técnica y veeduría proceso electoral interno instituciones educativas	
Falta de conocimiento de las organizaciones políticas sobre el proceso electoral.	Rendición de Cuentas año 2017	Capitaciones dirigidas a las Organizaciones Políticas	

CONTROL SOCIAL		
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	N/A	
Observatorios	N/A	
Observación electoral	SI	

RENDICION DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	MARQUE SI/NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Se remitió la disposición de la conformación del equipo de Rendición de Cuentas año 2018 mediante Memorando Nro. CNE-DPCH-2019-0097-M		
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Plan de Trabajo para la Rendición de Cuentas 2018, según Resolución Nro. PLE-CPPCS-T-2017-19-12-2018		
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Acta de reunión con los responsables del equipo de Rendición de Cuentas 2018		
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPPCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPPCS		
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	Informe de Rendición de Cuentas 2018		
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Acta de reunión con los responsables del equipo de Rendición de Cuentas 2018		
	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	Se publicó el Informe de Rendición de Cuentas del año 2018 en la página web del Consejo Nacional Electoral		
FASE 2	Planificación de los eventos participativos	SI	Acta de reunión con los responsables del equipo de Rendición de Cuentas 2018		
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Registro de asistencia evento de Rendición de Cuentas 2018		
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Miércoles 20 de Febrero de 2019		
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo		
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	Sistematización aportes ciudadanos		
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPPCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	Subir información al sistema de Rendición de Cuentas edl CPPCS		

Describa los principales aporte ciudadanos recibidos:					
APORTES DE LOS CIUDADANOS A RENDICIÓN DE CUENTAS		APORTES DE LOS CIUDADANOS A RENDICIÓN DE CUENTAS		APORTES DE LOS CIUDADANOS A RENDICIÓN DE CUENTAS	
TEMA:	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	TEMA:	CONTROL POLÍTICO Y SOCIAL	TEMA:	ELECCIONES SECCIONALES Y CPPCS 2019
Nombre: Ivonne Ayala Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadana	El control de los fondos de los partidos y movimientos debe ser controlada más profundo porque hoy partidos exceden en sus gastos y hay una preferencia más publicita y gasta debe haber igualdad y equilibrio	Nombre: Estefanía Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadana	En que parte se encuentra la Normativa para control electoral y gasto	Nombre: Isaysi Ciudad: Los Tipines Organización: Ciudadana	Es el organismo más alta de control del Estado, por lo tanto hace falta la difusión en si a la función del CPPCS, par que la ciudadanía se entere con más profundidad
Nombre: Segundo Buñay Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Como ciudadano de nuestro país, en caso de corrupción debemos hacer conciencia los ciudadanos, en bien del desarrollo de nuestro país	Nombre: Boris Hernández Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Cual es el mecanismo para controlar el poder político	Nombre: Sebastián Ramos Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	7: CPPCS 2019 3: Hombres 3: Mujeres 1: Nacionalidades Indígenas CPPCS: El CNE no asigna un monto para promoción, brinda los fondos para conocer en radio y TV

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION ELECTORAL: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Nombre: Diego Solorzano Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Mejorar el nivel de control pre-electoral, para que se respeten los tiempos establecidos por el CNE	Nombre: Edison Lmea Simbaña Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Quisiera saber si el control político a las organizaciones de candidaturas esta regulado por un ente que regule y contenga un listado de los candidatos y normativa del control electoral	Nombre: Wilfrido Buñay Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	El número de candidatos a elegir para el CPCCS me parecieron muy reducidos especialmente con el de pueblos y nacionalidades y que juntan a múltiples organizaciones y nos da solo un candidato cuando debería ser incluso más que otros
Nombre: Rodrigo Heredia Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Que los partidos políticos ya sea por gasto electoral o aporte de sus afiliados no exceda del 10% para cada candidato de esta forma habrá verdadera democracia y no corrupción y se limita a todos	Nombre: Javier Guerrero Cabezas Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Quisiera saber si el control político a las organizaciones políticas están distribuidas equitativamente y las sanciones por propaganda excesiva es sancionada en base a que artículos del Código de la Democracia	Nombre: Delis Alegría Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Coordinar
Nombre: Liseth Cevallos Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Seguir con transparencia y total integridad cada uno de los informes de cada movimiento político	Nombre: Luis Tene Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Como tienen que controlar la seguridad de las personas y cual es su propuesta ante la campaña que están siguiendo	Nombre: Beatriz Ati Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Falta de comunicación a todos los ciudadanos ya que ellos no conocen bien de que se trata
Nombre: Angélica Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Sería bueno que tengan más control porque hay muchos candidatos que realizan campaña antes de tiempo	Nombre: Edwin Cepeda Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Para ser candidato para cualquier dignidad a elegirse que requisitos deben tener y si ellos también deben dar pruebas para ser elegido	Nombre: Matriz Teresa Miñaca Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Realizar un buen control para determinar la capacidad intelectual de los candidatos
Nombre: Cristina Abarca Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Que todos los ciudadanos tengamos muy en cuenta cuanto es la parte que los candidatos no deben sobrepasar el 10% y también elegir bien para que no haya una corrupción en el país	Nombre: John Bonilla Dillon Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Cuáles la forma de control a campañas anticipadas y con el uso de recursos del Municipio o Consejo Provincial		
Nombre: Marcelo Morales Granda Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	La voz del pueblo, la voz de Dios, en las urnas se verá reflejado el sentir de las personas que quieren el conitnuismo o un cambio radical que gobiernen un país. En mi cirterio personal nunca se acabará la corrupción si existen mentes cerradas, mentes con tabúes chapadas a la antigua ¡¡Que triunfe el pueblo y no el candidato!!	Nombre: John Bonilla Dillon Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Cómo está organizada la seguridad de la ciudadanía en los recintos		
Nombre: Tatiana Lucio Mancheno Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Control de las aportaciones de los aportes económicos de los socios, personas que apoyan a los partidos para verificar el nivel de diezmos del sector público, privado	Nombre: Erika Guerra Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Que actividades o acciones se están tomando par asegurar a la ciudadanía que se está llevando a cabo un control justo e igualitario a todos los partidos políticos por igual		
Nombre: Angel Silvers Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Que políticas institucionales o Plan Estratégico se ha establecido referente al tema 2 Lucha contra la corrupción: 1. Despolitización de la Institución Pública 2. Sugerencia y luego de interés por parte de las autoridades o de nivel jerarquico medio y superior 3. Manejo de perfil y competencia específica en el proceso de contratación del personal	Nombre: Mariano Erazo Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Como cntrolan el Consejo Nacional Electoral (CNE) a los politicos		
Nombre: Paulina Sofía Valle Oñate Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Realizar un control adicional exhaustivo a la propaganda e ingresos que perciben las organizaciones políticas fuera de la temporada electoral para que sea más equitativo	Nombre: Fernando Allauca Carmilema Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Deben tener un contra seguro para que las organizaciones políticas no hagan de las suyas ¿Qué o de qué forma vana garantizar la democracia?		
Nombre: Diego David Arcos Pontón Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Realizar una normativa de control o fiscalización a las organizaciones políticas para verificar los aportes de simpatizantes si son realmente obligatorios o voluntarios	Nombre: Santiago Logroño Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Relizar un control específico que abarque leyes y sanciones para el incumplimiento de ordenanzas		
Nombre: Yolanda Marisol Tene Salcan Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Que todos los fondos deben ser auditados y controlados en base a origen ilícito o de otra índole Debe darse un control a todas las aportaciones de candidatos				
Nombre: Fausto Moncayo Ruiz Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Normativas claras mediante las cuales se pueda mermar los aportes de los trabajadores públicos a las organizaciones políticas admnistradoras de turno				
Nombre: Mario Toapanta Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	El uso de recursos públicos por entidades tales como los municipios, deberían ser objeto de mayor control, dado a las denuncias de ciudadanos y visibles para cualquier persona, se refleja el abuso de recursos públicos en beneficio de sectores políticos				
Nombre: Alexandra Torres Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Control de los aportes de servidores públicos hacia los candidatos				

Nombre: Vilma Rojas	Controlar mas el código de la democracia para que todo sea equitativo en el ámbito de las organizaciones políticas				
Ciudad: Riobamba					
Organización: Ciudadano					

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLI COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Fortalecimiento de la democracia en las instituciones de educación secundaria y superior.	Asistencia técnica y veeduría proceso electoral interno instituciones educativas	
Falta de conocimiento de las organizaciones políticas sobre el proceso electoral.	Capacitaciones dirigidas a las Organizaciones Políticas	

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación					
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL
Radio:	1	\$ 2,994,43	Radio Latina 102.1 FM 174 Spots con una duración de 20 segundos 194 spots con una duración de 28 segundos Temas inherentes a la postulación de candidatos para el proceso de elección de autoridades del CPCCS	1,72%	0
Prensa:	2	\$ 6.910,40	Realizar la contratación de medios de comunicación sobre el listado de MJRV's y Consulta tu lugar de Votación Diario Los Andes \$ 3.260,40 Diario La Prensa \$ 3.650,00	1,44%	0
Televisión:					
Medios digitales:					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://cne.gob.ec/es/transparencia/2018
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://cne.gob.ec/es/transparencia/2018

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.		
ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas generacionales	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas de discapacidades	SI	Voto en Casa	19 personas con discapacidad se inscribieron para poder participar del proceso electoral consulta popular 2018, de las cuales sufragaron 12 personas con discapacidad	Se ha podido asistir a los domicilios de las personas con una discapacidad mayor al 75% y mayores de 65 años, para que puedan ejercer su derecho al voto
Políticas públicas de género	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas de movilidad humana	NO	N/A	N/A	N/A

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN			
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES	
		La primera columna hace referencia solo a funciones establecidas tanto en la Constitución como en el Código de la Democracia . En la segunda columna solo debería decir "Vincular las metas establecidas en el POA a las funciones y objetivos estratégicos de la Institución" ya que es lo que efectivamente se puede reportar, adicionalmente se debe tener una columna en blanco para la vinculación y otra para reportar los resultados de cada aspecto.	

OEI 1. Incrementar la eficiencia y transparencia en la organización de los procesos electorales	OEI 1. Incrementar la eficiencia y transparencia en la organización de los procesos electorales		
OEI 2. Incrementar la cultura cívica democrática de la ciudadanía	OEI 2. Incrementar la cultura cívica democrática de la ciudadanía		
OEI 3. Incrementar la participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, para el fortalecimiento del sistema democrático	OEI 3. Incrementar la participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, para el fortalecimiento del sistema democrático		
OEI 4. Incrementar la soberanía institucional en el ámbito técnico y electoral	OEI 4. Incrementar la soberanía institucional en el ámbito técnico y electoral		
OEI 5. Incrementar el posicionamiento internacional del CNE	OEI 5. Incrementar el posicionamiento internacional del CNE		
OEI 6. Incrementar la efectividad en la administración institucional.	OEI 6. Incrementar la efectividad en la administración institucional.		

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PROGRAMA 01	GRUPO 51 POA 2018	100	9	9	100%
PROGRAMA 01	GRUPO 53 POA 2018	100	38	32	84,21%
PROGRAMA 01	GRUPO 57 POA 2018	100	2	2	100%
PROGRAMA 55	GRUPO 51 POE CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM 2018	100	8	8	100%
PROGRAMA 55	GRUPO 53 POE CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM 2018	100	42	32	76,19%
PROGRAMA 55	GRUPO 57 POE CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM 2018	100	2	1	50%
PROGRAMA 55	GRUPO 99 POE CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM 2018	100	1	1	100%
PROGRAMA 55	GRUPO 51 POE ELECCIONES SECCIONALES 2019 Y CPCCS	100	7	7	100%
PROGRAMA 55	GRUPO 53 POE ELECCIONES SECCIONALES 2019 Y CPCCS	100	13	12	92,31%
PROGRAMA 55	GRUPO 57 POR ELECCIONES SECCIONALES 2019 Y CPCCS	100	2	1	50%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
POA 2018 \$ 572,886.78	\$ 572,886.78	\$ 538,504.17	0	0
POE CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM 2018 \$ 480,187.23	\$ 480,187.23	\$ 480,187.09	0	0
POE ELECCIONES SECCIONALES 2019 Y CPCCS \$ 673,739.42	\$ 673,739.42	\$ 653,572.44	0	0

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infima Cuantía	63	56688,37	63	56688,37	
Publicación	0	0	0	0	
Licitación	0	0	0	0	
Subasta Inversa Electrónica	0	0	0	0	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0	
Concurso Público	0	0	0	0	
Contratación Directa	0	0	0	0	
Menor Cuantía	0	0	0	0	
Lista corta	0	0	0	0	
Producción Nacional	0	0	0	0	
Terminación Unilateral	0	0	0	0	
Consultoría	0	0	0	0	
Régimen Especial	3	7127,15	3	7127,15	
Catálogo Electrónico	49	13288,08	49	13288,08	
Cotización	0	0	0	0	
Ferias Inclusivas	0	0	0	0	
Otras	0	0	0	0	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	
N/A	N/A	

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	



Confianza y participación en democracia

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Delegación Provincial Electoral de Chimborazo

Ing. Andrés Guerra Benavides
Director Provincial, Subrogante

Ing. Esthela Arias Z.
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2

Ing. Viviana Velarde
Especialista Provincial Administrativa

Ing. Juan Carlos Abarca Coronel
Analista Provincial Financiero 2

Ing. Myrian Quinzo
Capacitadora Provincial

Lic. Vinicio Bastidas
Analista Provincial de Comunicación 2

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación sin autorización expresa del Consejo Nacional Electoral.

CONTENIDO

1.	CONVOCATORIA A ELECCIONES SECCIONALES 2019 Y ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.....	9
1.1.	Inscripción de Candidaturas.....	9
1.2.	Sorteo de Miembros de la Juntas Receptoras del Voto	11
1.3.	Control de campaña anticipada	13
2.	SORTEO DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.....	15
3.	GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	19
3.1.	Gestión financiera y estratégica.....	19
3.2.	Reinstitucionalización del Consejo Nacional Electoral.....	20
3.3.	Delegaciones Provinciales Electorales y Juntas Provinciales Electorales.....	22
4.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	24
4.1.	Auditoría interna en el Consejo Nacional Electoral	24
5.	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA	27
5.1.	Capacitación a Organizaciones Políticas sobre la Elaboración de Planes de Trabajo.....	27
5.2.	Implementación del Proyecto “Mujeres, Ruralidad y Democracia”	28
5.3.	Campaña para la erradicación de la violencia política.	29
6.	BIBLIOGRAFÍA	30

PRESENTACIÓN



En cumplimiento con lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el que se establece la obligatoriedad de los sujetos a rendir cuentas; y, además tomando en cuenta que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano, ponemos en consideración de la ciudadanía el presente informe de labores.

El presente informe se encuentra segmentado de acuerdo a las tres administraciones que la institución ha tenido durante el año 2018. Este Pleno asume la responsabilidad de lo actuado desde el 20 de noviembre de 2018, fecha en la cual se eligieron a las autoridades del cuerpo colegiado; estos resultados son fruto de un trabajo mancomunado del Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) y, de todas y todos los servidores electorales que colaboran de manera activa y comprometida para el fortalecimiento del sistema político y de la democracia en el Ecuador a partir del proceso de reinstitucionalización del Estado.

Las acciones coordinadas entre la oficina matriz, las Delegaciones Provinciales Electorales y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral (Instituto de la Democracia) como entidad adscrita nos han permitido cumplir, dentro de este corto plazo de tiempo, con todas las metas y objetivos propuestos en pro de devolver la confianza al pueblo ecuatoriano y reinstitucionalizar este órgano electoral.

La redacción del documento está acompañada de tablas y gráficos que permiten conocer de forma ilustrativa los principales logros de esta nueva administración del Consejo Nacional Electoral.

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Ecuador, determina que el CNE forma parte fundamental de la Función Electoral del Estado, como órgano esencial del sistema político. Su mandato es garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio y promueven el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, bajo los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, género, celeridad y probidad.

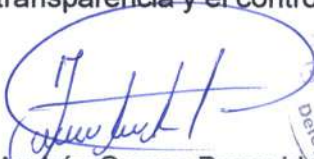
El Consejo Nacional Electoral, se proyecta como una institución referente en el ámbito nacional e internacional que innova continuamente sus procesos con el fin de consolidar la democracia representativa, directa y comunitaria; para hacer realidad el mandato de un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, plurinacional y laico.

El presente informe se basa en los seis objetivos estratégicos definidos en la planificación estratégica 2014-2017 y muestra los resultados respecto al proceso electoral "Consulta Popular 2018" y avances del "Proceso de Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social"; fortalecimiento institucional, acciones emprendidas para la promoción de una cultura democrática, el sistema de organizaciones políticas, la inclusión de la población de atención prioritaria en los procesos electorales, la automatización de los procesos electorales y los avances que contribuyen a la implementación de los diversos tipos de democracia reconocidas en la constitución de la República del Ecuador.

Durante el transcurso del ejercicio fiscal correspondiente al año 2018, el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Chimborazo planificó y definió estrategias para cada una de las actividades estipuladas dentro del calendario electoral.

El trabajo con las organizaciones políticas de la ciudad y provincia fue uno de los aspectos fundamentales para establecer parámetros de unidad, respeto y de concienciación cívica y democrática entre el ente rector de la democracia, directivos, simpatizantes y adherentes de los diferentes partidos y movimientos políticos.

Con este antecedente, se brinda a movimientos sociales, organizaciones políticas y ciudadanía en general los principales resultados y logros de la gestión del CNE a través de la Delegación Provincial de Chimborazo durante el período 2018, cumpliendo con el principio de rendición de cuentas, garantizando el acceso a información electoral y promoviendo la transparencia y el control social.



Ing. Andrés Guerra Benavides

**DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
CHIMBORAZO**





1. CONVOCATORIA A ELECCIONES SECCIONALES 2019 Y ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El Consejo Nacional Electoral a través de una cadena de radio y televisión, convocó la noche del miércoles 21 de noviembre de 2018 al proceso Elecciones Seccionales 2019 y Elección de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a realizarse el 24 de marzo del 2019.

En este proceso electoral se elegirán 11.069 autoridades entre principales y suplentes, a escala nacional.



1.1. Inscripción de Candidaturas

En cumplimiento con el cronograma electoral, desde el 22 de noviembre hasta el 21 de diciembre de 2018, las Organizaciones Políticas habilitadas inscribieron a sus candidatos para la elección de dignidades seccionales.

Antes de iniciar con la inscripción, los partidos y movimientos políticos cumplieron con los procesos electorales de democracia interna; esto significa que los candidatos debieron ser seleccionados mediante elecciones primarias o procesos internos, además se debió garantizar la participación paritaria de

hombres y mujeres, cumpliendo con el principio de alternabilidad y secuencialidad.

El Consejo Nacional Electoral garantiza, de forma técnica y logística, la participación de las y los candidatos. Para estos comicios existe un total de 80.281 candidatos inscritos a nivel nacional, tal como se detalla a continuación:

Tabla 1. Candidaturas inscritas para las elecciones seccionales 2019

PROVINCIA	ALCALDES MUNICIPALES	PREFECTO Y VICEPREFECTO	CONCEJALES URBANOS	CONCEJALES RURALES	CONCEJALES URBANOS POR CIRCUNSCRIPCION	VOCALES JUNTAS PARROQUIALES
AZUAY	95	20	532	420	270	3124
BOLIVAR	61	8	518	132		1240
CAÑAR	41	10	346	154		1310
CARCHI	33	6	212	148		1180
CHIMBORAZO	90	23	494	335	224	2970
COTOPAXI	65	20	466	414		2460
EL ORO	112	18	862	342	240	3390
ESMERALDAS	72	18	294	400	224	4315
GALAPAGOS	21		176	40		180
GUAYAS	315	40	2530	602	1274	2858
IMBABURA	55	22	446	302		2441
LOJA	89	16	522	416	188	4170
LOS RIOS	123	14	939	367	223	1340
MANABI	237	30	1608	749	560	4497
MORONA SANTIAGO	50	10	256	246		1650
NAPO	38	10	250	160		1230
ORELLANA	24	14	136	142		1360
PASTAZA	23	10	150	130		850
PICHINCHA	92	34	700	562	660	4950
SANTA ELENA	51	40	524	324		970
SANTO DOMINGO	24	28	96	90	364	830
SUCUMBIOS	46	16	260	248		1540
TUNGURAHUA	74	28	634	386		3220
ZAMORA CHINCHIPE	41	10	238	174		1190
TOTAL	1872	445	13189	7283	4227	53265

Fuente: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

1.2. Sorteo de Miembros de la Juntas Receptoras del Voto

Las 24 Delegaciones Provinciales Electorales del Consejo Nacional Electoral designaron, el 28 de diciembre del 2018, a 274.680 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto y seleccionaron a 4.290 Miembros de Juntas del Exterior.

Para esta selección se desarrolló un sistema informático que se alimentó con bases de datos de instituciones de educación superior y de entidades públicas y privadas. Para ser considerado MJRV la o el ciudadano debe ser ecuatoriana o ecuatoriano; tener entre 18 y 64 años de edad; haber concluido la instrucción general básica; estar en goce de los derechos políticos o de participación; y, constar en el registro electoral de la respectiva circunscripción.

Considerando que las presentes y futuras generaciones jóvenes son actores permanentes del desarrollo, el CNE estableció que este segmento etario sea el primer criterio para la selección y conformación de MJRV, con el propósito de reconocer la actoría social y política de las juventudes y su rol en la construcción de la ciudadanía y la democracia.

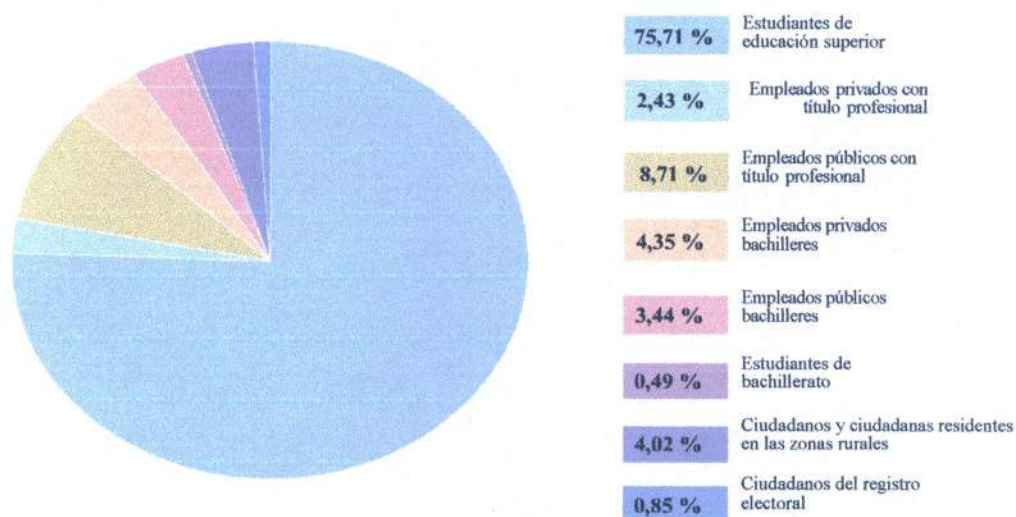
La priorización de los jóvenes universitarios como MJRV fortalece la participación democrática de la ciudadanía, al despertar más tempranamente en el individuo, un sentido de conciencia política y de responsabilidad social, lo cual se traduciría en el futuro, en ciudadanos más empoderados en los asuntos públicos.

Los criterios de selección de los miembros de las juntas receptoras del voto para este proceso electoral se reglamentaron de la siguiente manera:

1. Estudiantes legalmente matriculados en las instituciones del Sistema de Educación Superior
2. Empleados privados que cuenten con título profesional;
3. Servidores públicos que cuenten con título profesional;
4. Empleados privados bachilleres;
5. Servidores públicos bachilleres;
6. Estudiantes de bachillerato de colegios urbanos y rurales (no podrán ser presidentes ni secretarios);
7. Ciudadanas y ciudadanos residentes en Zonas Rurales, que pertenezcan a Asociaciones Comunitarias, Comité Pro mejoras, y Juntas de Agua, y otras de carácter comunitario rural, legalmente constituidas, que el Consejo Nacional Electoral considere pertinente; y, Ciudadanas y ciudadanos del registro electoral.

Una vez realizado el sorteo correspondiente, el total de los miembros de las juntas receptoras del voto a nivel nacional quedaron conformados por:

Gráfico 1. Conformación de las Juntas Receptoras del Voto



Fuente: Consejo Nacional Electoral

Tabla 2. Miembros de las Juntas Receptoras del Voto 2019

PROVINCIA	NÚMERO DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO	NÚMERO DE MIEMBROS DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO
Azuay	2.067	14.469
Bolívar	560	3.920
Cañar	728	5.096
Carchi	476	3.332
Chimborazo	1.272	8.904
Cotopaxi	1.102	7.714
El Oro	1.677	11.739
Esmeraldas	1.320	9.240
Galápagos	68	476
Guayas	9.239	64.673
Imbabura	1.135	7.945
Loja	1.277	8.939
Los Ríos	1.960	13.720
Manabí	3.710	25.970
Morona Santiago	597	4.179
Napo	317	2.219
Orellana	425	2.975
Pastaza	316	2.212
Pichincha	6.825	47.775

Santa Elena	770	5.390
Santo Domingo de los Tsáchilas	1.165	8.155
Sucumbios	505	3.535
Tungurahua	1.379	9.653
Zamora Chinchipe	350	2.450
TOTAL GENERAL	39.240	274.680

Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

1.3. Control de campaña anticipada

El Consejo Nacional Electoral, a través de su Dirección de Fiscalización y Control del gasto electoral, monitorea de manera permanente los actos de campaña anticipada.

El Pleno del órgano electoral aprobó el “Protocolo de Propaganda o Publicidad Electoral No Autorizada” mismo que permite conocer de manera semanal el reporte de incidencias en actos de campaña anticipada.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, el Consejo Nacional Electoral determinó la existencia de 23.521 artículos promocionales, mismo que fueron imputados al límite del gasto electoral de cada uno de los candidatos y sus respectivas organizaciones políticas auspiciantes. Con esto garantizamos la igualdad de condiciones para cada uno de los candidatos.



2. SORTEO DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

El Consejo Nacional Electoral procede a dar cumplimiento al mandato del pueblo, expresado en las urnas. En el Art. 19 en su parte pertinente manifiesta: *“el CPCCS será elegido por sufragio universal, directo, libre y secreto, conforme al régimen de elecciones establecido en esta Ley”.*



Candidatas y candidatos al CPCCS

El miércoles 21 de noviembre de 2018, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, conoció la lista de candidatas y candidatos a consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). El número definitivo que pasó a la fase final son 43 personas, que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 3. Listado y ubicación de Postulantes al CPCCS

HOMBRES (28)	
1	Gómez Ronquillo Walter Javier
2	Cañizares Esguerra Bernardo Francisco
3	Escudero Sánchez Carlos Leonel
4	Tama Aguirre Teddy Gustavo
5	Mosquera Benalcázar Carlos Gonzalo
6	Figueroa Figueroa Carlos Eduardo
7	Tuarez Zambrano José Carlos

8	Molestina Malta Aland Javier
9	Guerra López Carlos Tyrone
10	Cruz Larrea Christian Antonio
11	Rosero Minda David Alejandro
12	Ponce Cerda Pablo Eduardo
13	Alvear Báez Alfredo Humberto
14	Gallardo Guillén Mauricio Javier
15	Espinoza Cordero Carlos Xavier
16	Moreno Quezada Franklin Bolívar
17	Dávalos Benítez Juan Javier
18	Montenegro Ordóñez James Byron
19	Figueroa Chávez Sergio Freddy
20	Ulloa Ordóñez Hernán Stalin
21	Armijos Barraqueta Ramiro Eugenio
22	Ortiz James Edwin Patricio
23	Lupera Martínez Fausto Rodrigo
24	Rivas Bravo Manuel Ricardo
25	Gallegos Bayas Edison David
26	Pauta Calle Carlos Remigio
27	Molina Jurado Marcos Raúl Luis
28	Ludeña Eras Hugo Vicente

MUJERES (11)	
1	Estupiñán Gómez Graciela Ibeth
2	Rivadeneira Cuzco María Fernanda
3	Moreira Morán Mónica Mariuxi
4	Fon Fay Vásquez Joba Aminta
5	Aguilar Ochoa Gina María
6	Desintonio Malave Victoria Tatiana
7	Pérez Ávila María Catalina
8	Mora Ramírez Graciela Viviana
9	Montesinos Zabalu Marlen Clementina
10	Almeida Fuentes Sofia Yvette
11	Ponce Silva Karina del Cisne

**PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, AFROECUATORIANOS,
MONTUBIOS Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR**

(4)

1	Chalá Alencastro María Rosa Eremita
2	Bravo Macías Francisco Lorenzo
3	Chugchilán Caisaguano Jaime Rubén
4	Nastacuaz Pascal Olindo



3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Gestión financiera y estratégica

La Delegación Provincial Electoral de Chimborazo en el año 2018 ejecutó el 94% del presupuesto vigente a diciembre del mismo año; resultado que comprende a la planificación operativa ordinaria de la DPE.

Para el proceso electoral de Elecciones Seccionales 2019 y Elecciones de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presupuesto inicial aprobado de USD. 141.979.491,04 se revisó y aplicando los principios técnicos de transparencia, seguridad, eficiencia y austeridad el presupuesto finalmente se redujo en un 30% y se estableció en USD. 99.330.637,88. Esta decisión permite continuar brindando la seguridad técnica del proceso electoral con un aprovechamiento eficiente de los recursos que dispone el Consejo Nacional Electoral.

Tabla 4. Presupuesto Operativo Anual

	VIGENTE (USD)	DEVENGADO (USD)	EJECUCIÓN (%)
Ejecución al 30/11/2018	572,886.78	463,950.61	80,98%
Ejecución al 31/12/2018	572,886.78	538,504.17	94%

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Tabla 5. Presupuesto Operativo Electoral

	VIGENTE (USD)	DEVENGADO (USD)	EJECUCIÓN (%)
Ejecución al 30/11/2018	673,739.42	565,305.49	89,91%
Ejecución al 31/12/2018	673,739.42	653,572.44	97,01%

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Entre la revisión del presupuesto y la planificación electoral se eliminaron consultorías que no respondían a la necesidad institucional, la temporalidad del periodo de cambios de domicilio, la actualización de contratación y optimización

del personal, la infraestructura tecnológica y aplicaciones complementarias, los procesos en el exterior, comunicación y logística.

3.2. Reinstitutionalización del Consejo Nacional Electoral

Uno de los principales objetivos del Consejo Nacional Electoral es recuperar la ética en la gestión pública y privada y; principalmente, recobrar la confianza del pueblo en este órgano electoral, clave para el funcionamiento de la democracia y vigencia plena de los derechos de participación política, expresado en cinco ejes de trabajo que representan los nuevos desafíos del CNE, descritos en el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Ejes de reinstitucionalización



Fuente: Consejo Nacional Electoral

La tarea urgente en este momento es cumplir responsablemente con el proceso electoral a realizarse en marzo de 2019. Este proceso tiene que

marcar diferencias con los procesos anteriores y necesariamente superar las malas prácticas, los atropellos y la arbitrariedad. Para ello se trabaja de forma conjunta con otros organismos estatales para que la información fluya de manera ágil y los resultados se conozcan de forma oportuna.

El diálogo y la capacidad de escucha serán las herramientas irremplazables para reconstituir el Consejo Nacional Electoral. Es necesario, volcar todos los esfuerzos para que los partidos, movimientos y más actores políticos y sociales sientan que se construye un sistema electoral sólido, condición necesaria para que el país supere el atraso económico y las desigualdades sociales.

Dentro de la preparación y ejecución del proceso “Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”, el CNE tiene como desafío garantizar al pueblo ecuatoriano su voluntad expresada en las urnas, con un conteo de votos fidedigno, un sistema informático de escrutinio seguro y eficaz; y técnicos electorales monitoreando cada detalle de los comicios.

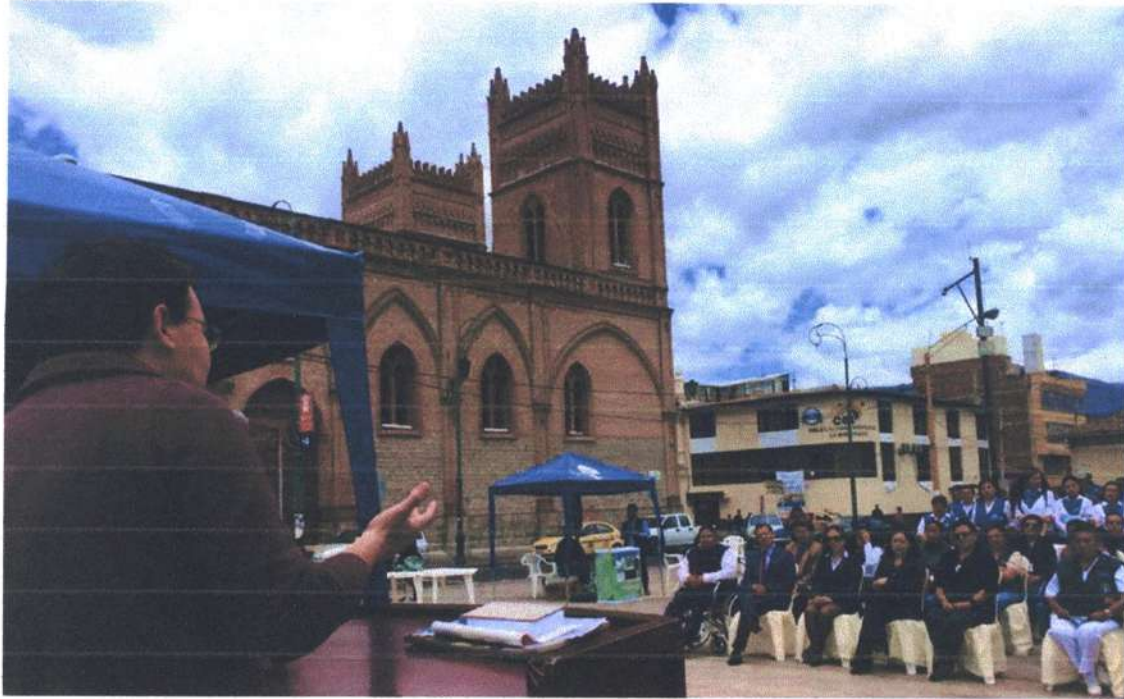
Como institución electoral se impulsa procesos de capacitación y formación cívica con la finalidad de mejorar la calidad de representación política del país, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas.

Con el objetivo de asegurar la participación inclusiva, equitativa e igualitaria, se ha diseñado protocolos especiales como el voto en casa; papeletas braille y; mesa de atención preferente, para que todos los grupos prioritarios tengan la posibilidad de elegir y tener su representación. Con estas acciones se contribuirá al fortalecimiento de un Estado plurinacional e intercultural.

3.3. Delegaciones Provinciales Electorales y Juntas Provinciales Electorales

El Pleno del Consejo Nacional Electoral evalúa constantemente la gestión de los organismos desconcentrados territoriales en las 24 provincias del país. Es por ello, que se han seleccionado a los mejores hombres y mujeres para que lleven adelante la gestión territorial de este órgano electoral.

Aplicando el principio de paridad que establece el Código de la Democracia, las 24 Juntas Provinciales Electorales y la Junta Especial del Exterior se encuentran conformadas en un 49% de mujeres y 51% de hombres.



4. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

4.1. Auditoría interna en el Consejo Nacional Electoral

Con el fin de transparentar la gestión del CNE y los procesos electorales que se han desarrollado en los años anteriores, el cuerpo colegiado de esta institución solicitó a la Contraloría General del Estado, realizar una auditoría integral con el propósito de establecer un juzgamiento de cuentas al uso de los recursos públicos utilizados.

Para el cumplimiento de este propósito, actualmente se ejecutan los siguientes exámenes especiales:

1.- Examen especial al cumplimiento de obligaciones patronales en las Delegaciones Provinciales Electorales de Azuay y Manabí, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de julio de 2018, con el objetivo de verificar el cumplimiento de obligaciones patronales con el IESS, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

2.- Examen especial a los sistemas informáticos e infraestructura tecnológica, comunicaciones y contratos relacionados, utilizados en la inscripción, registro y extinción de Organizaciones Políticas y Consulta Popular, por el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2013 y el 31 de agosto de 2018; con el objetivo de verificar la seguridad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de los sistemas informáticos, infraestructura tecnológica y comunicaciones utilizadas para la inscripción, registro y extinción de organizaciones políticas y; consulta.

3.- Examen especial a los sistemas informáticos e infraestructura tecnológica, comunicaciones, proceso aplicado y contrataciones realizadas para las elecciones, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de agosto de 2018; con el objetivo de verificar la seguridad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de los sistemas informáticos, infraestructura tecnológica y comunicaciones utilizada en los procesos electorales.

4.- Examen especial a la utilización del Fondo Partidario Permanente entregado a la organización política Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2018; con el objetivo de verificar que el Fondo Partidario

Permanente entregado al Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17, se haya utilizado en cumplimiento a las disposiciones legales que enmarcan estos procesos.

5.- Examen especial a la gestión administrativa, financiera y operativa de los últimos siete años de la institución, con el objetivo de verificar el correcto uso de los fondos públicos.



5. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

El Instituto de la Democracia, es una entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral, propicia el estudio de las democracias representativas, directa y comunitaria; el asesoramiento técnico a la Función Electoral, la capacitación y formación en democracia del personal electoral, de los sujetos políticos y de la sociedad civil; y, la promoción de la democracia en el Ecuador, desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista.

5.1. Capacitación a Organizaciones Políticas sobre la Elaboración de Planes de Trabajo

Con el compromiso de promover el desarrollo y aplicación de políticas públicas de igualdad e inclusión, para el fortalecimiento de la democracia, el Consejo Nacional Electoral y el de la Democracia (IDD), de forma conjunta con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Consejo Nacional Para La Igualdad Intergeneracional (CNII), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizaron un Seminario Nacional de Capacitación a Organizaciones Políticas sobre la Elaboración de Planes de Trabajo.

En este taller se enfatizó en brindar herramientas para la transversalización de las políticas de inclusión social a través de las Agendas Nacionales para la Igualdad. La capacitación incluyó una metodología para el diseño de las propuestas a partir del análisis de las necesidades de cada territorio, y lineamientos para la redacción del documento que fue presentado con la inscripción de las candidaturas.

Para ello:

- Se construyó una Guía para la Elaboración de Plan de Trabajo;
- Se realizaron 6 Seminarios Regionales de Capacitación a Organizaciones Políticas sobre la Elaboración de Planes de Trabajo, con la participación de un total de 1047 miembros de organizaciones políticas, 689 hombres y 354 mujeres;
- Se realizaron 30 Talleres Distritales con una participación de 976 personas, para fortalecer técnicamente la capacidad de las organizaciones políticas de incluir en los Planes de trabajo proyectos

que promuevan y garanticen los derechos de niñas, niños, jóvenes, adolescentes y personas adultas mayores.

- Se implementó un curso capacitación masiva online sobre Orientaciones para la Elaboración de Planes de Trabajo, gratuito y de acceso libre, desarrollado en colaboración con el Consejo Nacional de Competencias, que fue difundido como instrumento de apoyo para facilitar el acceso al contenido de la Guía.

5.2. Implementación del Proyecto “Mujeres, Ruralidad y Democracia”

El Consejo Nacional Electoral, el Instituto de la Democracia y el Consejo para la Igualdad de Género firmaron un convenio para fortalecer el sistema democrático desde la perspectiva de la igualdad y la no violencia política basada en el género.

Además, se firmaron dos planes de trabajo entre ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del proyecto ‘Mujeres, ruralidad y democracia’.

El proyecto surge como una respuesta institucional a la Recomendación Nro. 25 de la CEDAW al Estado Ecuatoriano sobre participación en la vida pública y política de las mujeres, y se fundamenta en la normativa constitucional y en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Para su implementación:

- Se realizaron 18 talleres de capacitación en territorio sobre derechos de las mujeres, participación política, democracia y violencia de género.
- Se creó de forma participativa de una instalación artística sonora para sensibilización sobre la violencia política contra las mujeres.
- Se produjeron materiales educativos para la masificación de la capacitación a organizaciones políticas y sociales.
- Se realizaron 3 eventos de debate público sobre la violencia política contra las mujeres, con la participación de mujeres políticas y académicas, para la construcción de mecanismos para dar respuestas sociales e institucionales ante la identificación de casos.

El proceso en territorios tuvo un alcance de 1387 personas, 192 hombres y 1195 mujeres, casi duplicando la meta establecida, de las cuales 49,01% fueron indígenas y 20.26% afroecuatorianas.

5.3. Campaña para la erradicación de la violencia política.

En el marco del Convenio Interinstitucional firmado el 18 de diciembre de 2018 entre el Consejo Nacional Electoral, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género y el Instituto de la Democracia, en observancia a las recomendaciones de la CEDAW, el Código de la Democracia y la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el CNE se comprometió a actuar por la Erradicación de la Violencia Política de Género contra las Mujeres.

Se articuló una alianza estratégica para la construcción de una campaña, que inició con el Taller Interinstitucional de diseño de las acciones orientadas a los distintos actores del proceso político electorales: instituciones de la función electorales, organizaciones políticas, medios de comunicación y sociedad civil.

Su implementación incluye:

- Realización de la capacitación a Analistas de Promoción Electoral y a Directores/a Provinciales del CNE en materia de derechos humanos, violencia política, violencia política contras las mujeres y discriminación de género, a fin de dar herramientas para la identificación propaganda electoral sexista, discriminatoria, misógina y/o racista, en el proceso de aprobación de la promoción electoral.
- Inclusión de criterios de identificación de sexista, discriminatorio y/o racista, en el monitoreo para la fiscalización de la campaña electoral.
- Identificación y promoción de un protocolo de denuncia para casos de violencia política basada en género.
- Elaboración de una estrategia de generación de datos estadísticos desglosados por género para la caracterización de la situación de las mujeres en el proceso político electoral.

6. BIBLIOGRAFÍA

Nohelen, Dieter. 1992. *Sistemas Electorales y Gobernabilidad*.

Nogueira, Humberto. 2005. "El rol de los partidos políticos en las Constituciones de América Latina en la alborada del siglo XXI", en *Estudios Constitucionales*, No.2, pág 309-360.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una vida.

Documentos normativos:

Constitución de la República del Ecuador. Publicado en el Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008.

Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 578 del 27 de abril de 2009.



032965047

Colón 25-18 y Orozco



@CNEChimborazo



@CneChimborazo



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
REGISTRO DE ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018

FECHA: Miércoles 20 de Febrero de 2019

N°.	Nombres y apellidos	Número de cédula	Organización	M	H	Autoidentificación		Firma
1	Fausto Alberto Porcayo Ruiz	0601356206	CIUDADANIA.		X	Mestizo.		
2	Valma Elizabeth Paredes	060315453-9	CIUDADANIA	X		Mestizo		
3	MARIA TERESA HINCA	0602205056	CIUDADANIA	✓		Mestizo		
4	Yolana Shellen Lucio Manchaca	02017773-8	ciudadania	✓		Mestizo		
5	Santiago Israel Logaña	0603536255	ciudadania	✓	✓	Mestizo		
6	Diego Arcos Pontén	060323662-1	ciudadania		✓	Mestizo.		
7	Mauricio Fraga	0603156464	"I"		✓	Mestizo		
8	Edison Lema	0605094085	ciudadania		✓	Indigena		
9	EDUARDO MANUEL RIVERA	0603789645	CIUDADANO		✓	Mestizo		
10	Dra. Fátima Merales	0600007992	Rodolfo Cevallos		✓	"I"		

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
REGISTRO DE ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018

FECHA: Miércoles 20 de Febrero de 2019

N°.	Nombres y apellidos	Número de cédula	Organización	M	H	Autoidentificación		Firma
11	YOLANDA HARISOL JENE SILVAN	0603141680	Ciudadanía	✓		Mestizo		
12	JOHN PATRICK BOBICA	0602211112-	Ciudadanía		✓	Mestizo		
13	Paulina Valle Oñate	0603100728	Ciudadanía	✓		Mestizo		
14	Alejandro Cepeda	0604397844	Ciudadano		✓	Mestizo		
15	Sebastián Ramos	0602942075	Ciudadano		✓	Mestizo		
16	Isaías Dagilena L.	0603448770	Ciudadanía	✓		Indígena		
17	Flore Alexandra	0602584957	Ciudadanía	✓		Mestizo		
18	Beatriz Olga	0603154170	Ciudadanía	✓		Indígena		
19	Adrián Salazar	06044867125	Ciudadano		✓	Mestizo		
20	Angel Jleguan	0603444253	S. P. CRCS	✓		Indígena		

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
REGISTRO DE ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018

FECHA: Miércoles 20 de Febrero de 2019

N°.	Nombres y apellidos	Número de cédula	Organización	M	H	Autoidentificación		Firma
21	Liseth P. Cevallos Sánchez	0604057646	Ciudadano	✓				
22	Angelica E. Leon. Bostos	0603521696	Ciudadano	✓				
23	Angel de la Silesa P.	0603194978	Ciudadano	✓				
24	Alfonso Ayala	1709010415	Ciudadano	✓				
25	Boris Hernandez	0604100845	Ciudadano	✓				
26	Mario Corvojal	0604772014	Ciudadano	✓				
27	Klara Mosquera	0604754275	Ciudadano	✓				
28	Heide Garcia E.	0602917866	Ciudadano	✓		Mexico		
29	Manuel Alvarado	1711719400	Ciudadano	✓		Mexico		
30	Luis Torre	0603440447	Ciudadano	✓		En el Sur		

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018

FECHA: Miércoles 20 de Febrero de 2019

N°.	Nombres y apellidos	Número de cédula	Organización	M	H	Autoidentificación	Firma
31	Jesica Zúñiga	0604588004	Ciudadano	✓		Mestizo	
32	Sen y Ninta	0606136463	Ciudadano	✓		Indígena	
33	Estelania Chiupala	0604346635	Ciudadano	✓		Indígena	
34	Tomara Tenemaza	0603528456	Ciudadano	✓		Mestizo	
35	Wilson Comasca D.	180128225-0	Ciudadano de municipios. Argentina		✓	Mestizo	
36	Segundo Buitan M.	060443349-0	Ciudadano	✓		Indígena	
37	David Veasparita	060487085-0	Ciudadano	✓		Mestizo	
38	MARCELO MORANIS GRANDA	0604001776	Ciudadano	✓		Mestizo	
39	Denis Valverde	0605617497	BOMBAS	✓		Mestizo	
40	Cristina Abayara	0605158534	Ciudadano	✓		Mestizo	

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018

FECHA: Miércoles 20 de Febrero de 2019

N°.	Nombres y apellidos	Número de cédula	Organización	M	H	Autoidentificación		Firma
41	Pérez Cristóbal Alvarado Quiñones	171256352	ESTERCO ECUADOR	X		Mestizo		
42	Erilva Fernando Guerrero	0601964130	ECU 911	X		Mestizo		
43	Rebeca Rodríguez	0604063735	DILE	X		Mestizo		
44	Luis Ruizfajá	063825124	GADPC4		X	Mestizo		
45	Ordoñez Rubén	0605112645	TUS 12		X	Mestizo		
46	Victor H Alvarado	0602363796	JPECH		X	Mestizo		
47	Eugenio Ignacio Escudero Iltuma	0604242855	Ciudadano		X	Mestizo		
48	Torres Danilo Miranda	1807619848	CNE - Corporación	X		Mestizo		

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
REGISTRO DE ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018

FECHA: Miércoles 20 de Febrero de 2019

N°	Nombres y apellidos	Número de cédula	Organización	M	H	Autoidentificación		Firma
49	Javier Escudero	0602973471	Colectivo operativa tu voto		X	Chirina		
50	Walter Bujay	0605585942	CIUDADANO		X	INDIGENA		
51	Alfonso Colares	0604083670	HTOP	X		Mestizo		
52	Jessica Karina Penafiel	0604601153	CNE - Capacitador	X		Mestizo		
53	XAVIER ESPINOZA	1704347184	GOBERNACION		X	MESTIZO		
54	Paola Noboa	0604333625	CARTBIO LISTA 62	X		Mestizo		
55	Martha Sanfilán	0602018624	Maximato CARTBIO LISTA 62	X		Mestiza		
56	CRISTINA MEDINA	0604065888	ALIANZA PAIS	X		Mestiza		

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



DELEGACIÓN PROVINCIAL
ELECTORAL DE
CHIMBORAZO

www.cne.gob.ec

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Lugar: Auditorio CNE Chimborazo
(calles José de Orozco y José Veloz)

Fecha: 20 Febrero 2019

Hora: 10H00



Confianza y participación en democracia



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

APORTES DE LOS CIUDADANOS A RENDICIÓN DE CUENTAS	
GESTIÓN INSTITUCIONAL	CONTROL POLÍTICO Y SOCIAL
Nombre: Estefanía Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadana	En que parte se encuentra la Normativa para control electoral y gasto
Nombre: Boris Hernández Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Cual es el mecanismo para controlar el poder político
Nombre: Edison Lmea Simbaña Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Quisiera saber si el control político a las organizaciones de candidaturas esta regulado por un ente que regule y contenga un listado de los candidatos y normativa del control electoral
Nombre: Javier Guerrero Cabezas Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Quisiera saber si el control político a las organizaciones políticas están distribuidas equitativamente y las sanciones por propaganda excesiva es sancionada en base a que artículos del Código de la Democracia
Nombre: Luis Tene Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Como tienen que controlar la seguridad de las personas y cual es su propuesta ante la campaña que están siguiendo
Nombre: Edwin Cepeda Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Para ser candidato para cualquier dignidad a elegirse que requisitos deben tener y si ellos también deben dar pruebas para ser elegido
Nombre: John Bonilla Dillon Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Cuáles la forma de control a campañas anticipadas y con el uso de recursos del Municipio o Consejo Provincial
Nombre: John Bonilla Dillon Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Cómo está organizada la seguridad de la ciudadanía en los recintos

Nombre: Erika Guerra	Que actividades o acciones se están tomando par asegurar a la ciudadanía que se está llevando a cabo un control justo e igualitario a todos los partidos políticos por igual
Ciudad: Riobamba	
Organización: Ciudadano	
Nombre: Mariano Erazo	Como cntrolan el Consejo Nacional Electoral (CNE) a los políticos
Ciudad: Riobamba	
Organización: Ciudadano	
Nombre: Fernando Allauca Carmilema	Deben tener un contra seguro para que las organizaciones políticas no hagan de las suyas ¿Qué o de qué forma vana garantizar la democracia?
Ciudad: Riobamba	
Organización: Ciudadano	
Nombre: Santiago Logroño	Relizar un control específico que abarque leyes y sanciones para el incumplimiento de ordenanzas
Ciudad: Riobamba	
Organización: Ciudadano	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

APORTES DE LOS CIUDADANOS A RENDICIÓN DE CUENTAS	
GESTIÓN INSITUCIONAL	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Nombre: Ivonne Ayala Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadana	El control de los fondos de los partidos y movimientos debe ser controlada más profundo porque hoy partidos exceden en sus gastos y hay una preferencia más publicita y gasta debe haber igualdad y equilibrio
Nombre: Segundo Buñay Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Como ciudadano de nuestro país, en caso de corrupción debemos hacer conciencia los ciudadanos, en bien del desarrollo de nuestro país
Nombre: Jenny Minta Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Como ciudadanos como podemos estar seguros que no habrá corrupción en estas elecciones seccionales
Nombre: Jessica Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Como ciudadanao como podemos estar seguros que no habrá corrupción en estas elecciones seccionales
Nombre: Diego Solorzano Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Mejorar el nivel de control pre-electoral, para que se respeten los tiempos establecidos por el CNE
Nombre: Rodrigo Heredia Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Que los partidos políticos ya sea por gasto electoral o aporte de sus afiliados no exceda del 10% para cada candidato de esta forma habrá verdadera democracia y no corrupción y se limita a todos
Nombre: Liseth Cevallos Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Seguir con transparencia y total integridad cada uno de los informes de cada movimiento político
Nombre: Angélica Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Sería bueno que tengan más control porque hay muchos candidatos que realizan campaña antes de tiempo

Nombre: Cristina Abarca Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Que todos los ciudadanos tengamos muy en cuenta cuanto es la parte que los candidatos no deben sobrepasar el 10% y también elegir bien para que no haya una corrupción en el país
Nombre: Marcelo Morales Granda Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	La voz del pueblo, la voz de Dios, en las urnas se verá reflejado el sentir de las personas que quieran el conitnuismo o un cambio radical que gobiernen un país. En mi cirterio personal nunca se acabará la corrupción si existen mentes cerradas, mentes con tabúes chapadas a la antigua ¡¡Que triunfe el pueblo y no el candidato!!
Nombre: Tatiana Lucio Mancheno Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Control de las aportaciones de los aportes económicos de los socios, personas que apoyan a los partidos para verificar el nivel de diezmos del sector público, privado
Nombre: Angel Silvers Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Que políticas institucionales o Plan Estratégico se ha establecido referente al tema 2 Lucha contra la corrupción: 1. Despolitización de la Institución Pública 2. Sugerencia y luego de interés por parte de las autoridades o de nivel jerarquico medio y superior 3. Manejo de perfil y competencia específica en el proceso de contratación del personal
Nombre: Paulina Sofía Valle Oñate Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Realizar un control adicional exhaustivo a la propaganda e ingresos que perciben las organizaciones políticas fuera de la temporada electoral para que sea más equitativo
Nombre: Diego David Arcos Pontón Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Realizar una normativa de control o fiscalización a las organizaciones políticas para verificar los aportes de simpatizantes si son realmente obligatorios o voluntarios
Nombre: Yolanda Marisol Tene Salcan Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Que todos los findos deben ser auditados y controlados en base a origen ilítico o de otra índole Debe darse un control a todas las aportaciones de candidatos
Nombre: Fausto Moncayo Ruiz Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Normativas claras mediante las cuales se pueda mermar los aportes de los trabajadores públicos a las organizaciones políticas admnistradoras de turno
Nombre: Mario Toapanta Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	El uso de recursos públicos por entidades tales como los municipios, deberían ser objeto de mayor control, dado a las denuncias de ciudadanos y visibles para cualquier persona, se refleja el abuso de recursos públicos en beneficio de sectores políticos

Nombre: Alexandra Torres	Control de los aportes de servidores públicos hacia los candidatos
Ciudad: Riobamba	
Organización: Ciudadano	
Nombre: Vilma Rojas	Controlar mas el código de la democracia para que todo sea equitativo en el ámbito de las organizaciones políticas
Ciudad: Riobamba	
Organización: Ciudadano	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

APORTES DE LOS CIUDADANOS A RENDICIÓN DE CUENTAS	
GESTIÓN INSITUCIONAL	ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
Nombre: Isaysi Ciudad: Los Tipines Organización: Ciudadana	Es el organismo más alta de control del Estado, por lo tanto hace falta la difusión en si a la función del CPCCS, par que la ciudadanía se entere con más profundidad
Nombre: Sebastián Ramos Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	7: CPCCS 2019 3: Hombres 3: Mujeres 1: Nacionalidades Indígenas CPCCS: El CNE no asigna un monto para promoción, brinda los fondos para conocer en radio y TV
Nombre: Wilfrido Buñay Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	El número de candidatos a elegir para el CPCCS me parecieron muy reducidos especialmente con el de pueblos y nacionalidades y que juntan a múltiples organizaciones y nos da solo un candidato cuando debería ser incluso más que otros
Nombre: Delis Alegría Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Coordinar
Nombre: Beatriz Ati Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Falta de comunicación a todos los ciudadanos ya que ellos no conocen bien de que se trata
Nombre: Matriz Teresa Miñaca Ciudad: Riobamba Organización: Ciudadano	Realizar un buen control para determinar la capacidad intelectual de los candidatos